

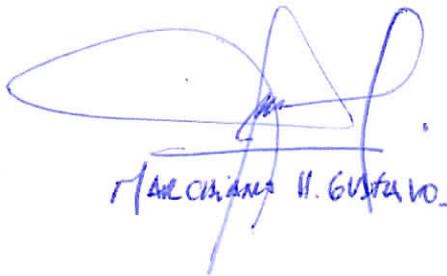


En el día de la fecha, los miembros del Jurado designado para actuar en el llamado a Concurso Abierto para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia, con funciones auxiliares administrativas en la Dirección General de Administración (Resolución N° 323/24 – Expte. N° 100-4146/24), habiendo analizado la documentación agregada, comunican que los siguientes aspirantes no se encuentran en condiciones de continuar con las instancias del referido llamado, teniendo en cuenta que no han presentado los antecedentes mínimos requeridos:

AGUILAR ARANCIBIA, William	DNI N° 93.913.565
ALARCON, Yanina Alejandra	DNI N° 27.314.530
CASSINI, Carla Patricia	DNI N° 31.269.534
DWORECKI BERTOLDI, Milagros Belén	DNI N° 44.006.980
FARALDO COUCHOUD, María de los Milagros Carina	DNI N° 24.366.547
NAVARRO, Ángel Oscar	DNI N° 32.320.925
RODRIGUEZ, Gustavo	DNI N° 22.227.707

Quede la presente en el Expediente mencionado y dese a conocimiento a los aspirantes a través de la Dirección General de Administración, cuya constancia también deberá ser adjuntada a las actuaciones.

La Plata, 31 de mayo de 2024



MARCELO H. GUSTAVO



Cr. MARTIN FERRERO  
Director General de Administración  
U.N.L.P.



Lic. CLAUDIO CANOSA  
Secretario  
de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de La Plata